

AJUT DE SUPORT A LA COORDINACIÓ POSTGRAUS

AYUDA DE SOPORTE A LA COORDINACIÓN POSTGRADOS

2017-2018

Denominación	Soporte a la coordinación de la DIPLOMATURA DE POSTGRADO EN ILUSTRACIÓN CREATIVA I TÈCNICAS DE COMUNICACIÓ VISUAL
Nº de ayudas	Se convoca una ayuda cuando el curso tanga una ocupación completa de plazas. En el cas en caso de ocupación inferior, se valorará ajuste de horas de dedicación
Horas de dedicación	67%de las horas docentes totales del curso (150 horas)
Duración	La duración del postgrado (del 4 de octubre 2016 al 22 de junio 2017).
Distribución horaria	Flexible en función de las necesidades del postgrado.
Ubicación y dirección	EINA Centre universitari de disseny i art de Barcelona, adscrito a la UAB Passeig de Santa Eulàlia, 25 – Barcelona 08017
Bolsa	El volumen de horas de ayuda a la coordinación del postgrado corresponderá a 67% de horas docentes del mismo. El importe es de 1.500 euros brutos sujetos a una retención del 2% del IRPF (distribuido en pagos mensuales).
Responsable	Coordinador académico del postgrado.
Destinatarios	Estudiantes matriculados.
Méritos a tener en cuenta para la selección	<ul style="list-style-type: none"> – Tener experiencia en coordinación y producción de eventos – Tener conocimiento de idiomas de uso habitual (catalán, castellano, inglés) y capacidad para redactar en estos idiomas. – Tener dominio de herramientas informáticas y conocimiento en el ámbito del diseño gráfico: Photoshop, Indesign, blogs ... – Se valorará positivamente ser ex-alumno
Entrevista previa	Únicamente si el coordinador académico lo considera oportuno.
Competencias a desarrollar	<p>Competencias transversales:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua nativa y en otras lenguas como el inglés que permita trabajar en un contexto internacional. – Capacidad para trabajar en equipo y aptitudes para el diálogo con los diferentes agentes y disciplinas que pueden intervenir en el desarrollo de un proyecto de diseño. – Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor. – Capacidad resolutive y de toma de decisiones. <p>Específicas del posgrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Capacidad para la aplicación de la ilustración en proyectos gráficos de varios tipos. – Capacidades para el uso de programas informáticos (píxel, vectorial) así como técnicas tradicionales y avanzadas de animación.

	<ul style="list-style-type: none">– Capacidad para la jerarquización y estructuración gráfica de la imagen ilustrada.– Capacidad para la preparación de una exposición en grupo, colaboración y división de responsabilidades.
Actividades de colaboración	<p>Las principales actividades a realizar por el alumno o alumna, y la dedicación aproximada, son:</p> <ul style="list-style-type: none">– Documentar las actividades y trabajos de posgrado (fotografía y / o video) y hacer llegar la documentación al servicio de archivo y publicaciones del centro. La recopilación de estos documentos permitirá realizar la publicación anual específica del postgrado (25h).– Redactar contenidos vinculados al curso y sus participantes o ex participantes, para publicar en el blog del curso y en las redes sociales (35h).– Pasar las encuestas de valoración del profesorado (15h).– Ser vínculo comunicativo entre coordinador académico o los profesores y los alumnos del curso para temas relacionados con las clases (30h).– Organización y coordinación del montaje y desmontaje de la exposición final del posgrado en caso de existir (45h). <p>En caso de no cumplir con las tareas, se valorará la anulación de la ayuda.</p>
Fecha de convocatoria y procedimiento	<p>Fecha convocatoria: 2 octubre 2017.</p> <p>Los interesados han de comunicar su interés enviando un correo electrónico en el que se expongan las motivaciones y adjuntar toda aquella documentación que justifique sus méritos (peso máximo del archivo 5MB).</p> <p>Enviar la documentación en un único correo electrónico a postgraus@eina.cat.</p> <p>La fecha límite para a la recepción de la documentación es el 13 octubre 2017. La resolución se publicará a partir de siete días naturales des de la fecha límite de presentación.</p>
Resolución	<p>Atribución: Berta Cervilla, por cumplimiento con los requisitos requeridos y según criterio del coordinador.</p> <p>(Consta en acta de Comisión de Docencia del 30/10/2017)</p>
